



Condiciones Generales

¿Qué documentos necesito para alquilar un vehículo?

El arrendatario deberá presentar su permiso de conducir (válido en España) con al menos 2 años de antigüedad y haber cumplido los 25 años de edad, También el DNI o pasaporte, Toda la documentación presentada deberá ser original y estar en vigor.

¿Cuál es la forma de pago?

Es requisito indispensable ser titular de una tarjeta de crédito, se pagará por anticipado el importe del alquiler más la fianza solicitada.

¿Cuál es el periodo mínimo de alquiler?

El periodo mínimo de alquiler será un día natural, comprendido de las 8:30h de la mañana a las 8:30h del día siguiente (excepto fin de semana). Cada fracción de día se considerará completa. Si desea prorrogar el alquiler es obligatorio pedir la autorización a Martirent antes de finalizar el contrato.

¿Está incluido el combustible en el coste del alquiler?

Las tarifas de Martirent no incluyen en el precio el combustible. Normalmente, Martirent entrega el vehículo con el depósito lleno de combustible. Si por alguna circunstancia, el mismo no puede ser devuelto repostado, Martirent cobrará la diferencia correspondiente al combustible consumido más un cargo adicional en concepto de gastos.

¿Cuál es mi responsabilidad en caso de accidente?

Las tarifas de alquiler incluyen las coberturas del Seguro Obligatorio del automóvil y del Complementario de Responsabilidad Civil por los daños y perjuicios frente a terceros derivados del uso y circulación del vehículo. El arrendatario podrá contratar la exención de responsabilidad por daños propios al vehículo con un cargo adicional antes de retirar el vehículo.

En España, MARTIRENT ofrece el servicio de asistencia en carretera con una compañía líder para que usted tenga el mejor servicio las 24 horas del día . Si tiene algún problema con su vehículo, llame al teléfono de contacto que encontrará junto a la documentación del vehículo.

¿Puedo salir al extranjero con el vehículo de alquiler?

Los vehículos de MARTIRENT no podrán circular fuera de territorio nacional salvo previa autorización escrita del arrendador, ni ser transportados desde la península a las islas en ningún medio de transporte. En caso de ignorar estas restricciones, todos los seguros quedaran invalidados y el arrendatario será responsable de todas las consecuencias en caso de accidente o avería incluyendo el coste de la repatriación del vehículo.

RECUERDA

- El hecho de solicitar una reserva implica compromiso por parte del cliente.
- La cantidad depositada en concepto de reserva no será reembolsable en caso de anulación por parte del cliente.
- El modelo del vehículo para alquilar será el especificado o uno de prestaciones similares.